



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **IFS CO09/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-10-2018 a las 13:15 horas.



## Obras de mejora asfaltado en varias calles de San Vicente del Raspeig

→ Valor estimado del contrato 278.335,16 EUR.

→ Importe 336.785,54 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 278.335,16 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=rVpYWok0ZnOmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rVpYWok0ZnOmq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.raspeig.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=k1mBvmyUpIM%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 965675065

→ Fax 965669651

→ Correo Electrónico [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/11/2018 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza de la Comunitat Valenciana, 1

→ (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Dirección Postal

- Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
- (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Vicente Raspeig

## Dirección Postal

- Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
- (03690) San Vicente Raspeig (Alicante) España

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 12/11/2018 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre oferta

- Apertura sobre oferta económica
- Pendiente determinar

#### Lugar

- Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

#### Dirección Postal

- Plaza de la Comunitat Valenciana, 1
- (03690) San Vicente del Raspeig (Alicante) España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Obras de mejora asfaltado en varias calles de San Vicente del Raspeig

- Valor estimado del contrato 278.335,16 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 336.785,54 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 278.335,16 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- Plazo de Ejecución
  - 2 Mes(es)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Alicante/Alacant
  - Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

- España

## Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones tipo social - Adoptar las medidas de seguridad que sean necesarias para prevenir los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras, informar a las personas afectadas cualquier alteración de tráfico o movilidad con la antelación debida como consecuencia de las obras. Procurar el mayor grado de accesibilidad universal y peatonal para todas las personas.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años que deberán ir avaladas por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Las obras realizadas deberán ser de similares características a las del objeto del contrato, y deberán alcanzar en el año de mayor ejecución un importe igual o superior a 336.785,54 euros.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - En los casos de empresas de nueva creación (art 88.2 LCSP): para los casos de empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará de la siguiente manera: -Medios humanos: disponer al menos de un titulado Ingeniero Técnico de Obras Públicas (o Ingeniero de Caminos o Civil) como Jefe de Obra.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Profesionales que ejercen su actividad por cuenta propia sin ser empresarios. Podrán acreditarla mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador
- Cifra anual de negocio - Empresarios: Se acreditará mediante la presentación de cuentas anuales correspondientes al último ejercicio económico, para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales según Balance aprobado de las que resulten los siguientes ratios de solvencia (deben concurrir ambos): -Activo corriente/Pasivo Corriente > 1,20. -Activo total (Corriente y No corriente)/ Pasivo Total (Corriente y No corriente) > 1,45.
- Patrimonio neto - deberá acreditarse por los licitadores que el patrimonio neto supera el importe mínimo legalmente establecido para no incurrir en causa de disolución, es decir que no sufre pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 363, apartado e) del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre oferta
- Descripción OFERTA PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE ASFALTADO EN VARIAS CALLES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, Expte. IFS CO09/18

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- BAJA ECONOMICA
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 35

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica